



Capacidades estratégicas para garantizar la protección de recursos naturales estratégico en Colombia: caso Catatumbo.

Mayor (EJC) García Loaiza Carlos Andrés

Artículo para optar al título profesional:

Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2023

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) Carlos Andrés García Loaiza
Identificación	: 6321641
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Coronel Andrés Eduardo Fernández Osorio
Tutor temático	: Capitán Karol Tatiana Pereira Pardo
Fecha de entrega	: 8 de septiembre de 2023
Extensión	: 9223 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza / no autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Capacidades estratégicas para garantizar la protección de recursos naturales estratégico en Colombia: análisis multi autor.

Strategic capacities to guarantee the protection of strategic natural resources in Colombia: multi-author analysis.

Carlos Andrés García Loaiza¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: El estudio se centra en la región del Catatumbo en Colombia, rica en recursos naturales estratégicos pero afectada por problemas ambientales, sociales y económicos. El objetivo principal fue identificar las capacidades necesarias para que el Ejército Nacional proteja estos recursos, con un enfoque cualitativo y la revisión de 35 autores. Se reveló que la interacción entre el sector defensa, la protección ambiental y las acciones estratégicas es crucial, ya que las transgresiones ambientales afectan tanto la seguridad como la economía. Esto destaca la necesidad de estrategias multidimensionales que aborden la interdependencia entre la preservación ambiental y el desarrollo territorial. Se identificaron amenazas como el narcotráfico, la insurgencia y la transgresión ambiental en el Catatumbo, lo que resulta en un complejo ecosistema criminal con profundas raíces territoriales. Se subraya la importancia de la focalización estratégica y la anticipación de amenazas futuras. Se concluye que la protección de los recursos naturales estratégicos debe ser abordada de manera multidisciplinaria y coordinada, involucrando a actores militares y gubernamentales para garantizar un futuro sostenible y seguro para la región del Catatumbo y el país en su conjunto.

Palabras clave: Protección, recursos, naturales, análisis, intervención, Catatumbo

Abstract: This research focuses on the Catatumbo region in Colombia, rich in strategic natural resources but affected by environmental, social, and economic problems. The main objective was to identify the necessary capabilities for the National Army to protect these resources, with a qualitative approach and a review of 35 authors. It was revealed that the interaction between the defense sector, environmental protection, and strategic actions is crucial, as environmental transgressions impact both security and the economy. This underscores the need for multidimensional strategies that address the interdependence between environmental preservation and territorial development. Threats such

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia <https://orcid.org/0009-0004-8264-6186> - Contacto: garciaa@esdeg.edu.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

as drug trafficking, insurgency, and environmental transgression in Catatumbo were identified, resulting in a complex criminal ecosystem with deep territorial roots. The importance of strategic focus and anticipation of future threats is emphasized. In conclusion, the protection of strategic natural resources must be addressed in a multidisciplinary and coordinated manner, involving both military and governmental actors to ensure a sustainable and secure future for the Catatumbo region and the country as a whole.

Keywords: protection, resources, natural, analysis, intervention, Catatumbo.

Introducción

La región del Catatumbo, ubicada en el noreste de Colombia, es una de las áreas con mayor riqueza en recursos naturales estratégicos para el país, lo que la convierte en una región de gran importancia para el desarrollo económico y social. Sin embargo, transgresiones inadecuadas han provocado problemas ambientales, sociales y económicos que afectan no solo la región, sino también al país en general.

En este contexto, surge la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las capacidades que debe desarrollar el Ejército Nacional para garantizar la protección de recursos naturales estratégicos sobre la región del Catatumbo?

El objetivo general de la investigación fue plantear las capacidades a desarrollar por parte del Ejército Nacional para proteger recursos naturales en la región del Catatumbo, a través de un estudio segmentado de los minerales con categorías estratégicas.

Para alcanzar este objetivo, se diseñaron cuatro objetivos específicos, y se adoptó un enfoque de investigación cualitativo, pues el mismo permitió estudiar el factor “capacidades” para la protección de recursos naturales, a partir de un ejercicio de revisión y de rigor sobre 35 autores con contribuciones conceptuales correlacionadas. El primer lugar, establecer la relación cualitativa que hay entre las Fuerzas Militares, protección del medio ambiente y acciones estratégicas conexas a la estructura endógena del Estado. Para cumplir con el anterior objetivo se empleó una técnica de revisión de posturas conceptuales sobre investigaciones indexadas por ocho autores diferentes asociados a la línea de estrategia y seguridad y defensa nacional.

La segunda parte se planteó un análisis de capacidades estratégicas para la protección de recursos naturales en zonas con núcleos conflictuales complejos. Para tal fin se analizaron otros ocho autores centrados en tres casos de estudio específico: República Democrática del Congo, Sierra Leona y Amazonía colombiana.

Estos tres espacios geográficos demostraron un patrón común sobre las zonas de tenencia: la conformación de ecosistemas criminales influenciados por fenomenologías de contexto como pobreza extrema y multidimensional.

La tercera parte propuso un estudio de las amenazas al sistema defensa nacional que en el Catatumbo producen afectación medio ambiental. Allí, se identificaron tres problemáticas iniciales: el narcotráfico, la intervención territorial e insurgencias y grupos armados organizados y la transgresión medio ambiental a través de la figura eco terrorismo.

Al final, como cuarto objetivo, se triangularon los hallazgos y/o resultados, y se dio respuesta a la pregunta de investigación, determinando que, desde presente y a futuro, la creación de capacidades estratégicas para proteger al medio ambiente y recursos naturales en zonas como Catatumbo, debe darse en el marco de las acciones asociadas a la optimización d capital humano, inclusión de vectores tecnológicos, implementación de modelos micro focalizados y planeamiento estratégico prospectivo.

Metodología de la investigación

Enfoque de la investigación

Para este trabajo se adoptó un enfoque de investigación cualitativo, pues el mismo permitió estudiar el factor capacidades para la protección de recursos naturales, a partir de un ejercicio de revisión y de rigor sobre 30 autores con contribuciones conceptuales correlacionadas a líneas de investigación conexas con: geopolítica, estratégica y seguridad y defensa nacional.

Alcances de la investigación

Esta investigación posee un alcance exploratorio, pues con la consulta de múltiples autores se diseñó un proceso de análisis de datos y fuentes de información a partir de un proceso correlacional cualitativo de las categorías: protección del medio ambiente, roles del sistema de defensa nacional y ecosistemas criminales formados en espacios geográficos como la subregión del Catatumbo.

Diseño de la investigación

Como el enfoque es cualitativo, y el alcance exploratorio, la investigación propuso un desarrollo secuencial dividido en cuatro partes. Su descripción es la siguiente:

Primera parte – análisis conceptual del rol de las Fuerzas militares, recursos naturales y elementos estratégicos conexas a su protección estructural.

Técnica: se llevó a cabo un análisis de las perspectivas de diversos autores, explorando la interrelación entre Fuerzas Militares, elementos estratégicos y la protección estructural del medio ambiente. Se empleó una técnica de exploración cualitativa sobre fuentes de información académica. Esta parte se centró en comprender cómo las Fuerzas Militares cumplen un papel crucial en la protección y resguardo de espacios ecosistémicos y sectores geográficos de alto valor ambiental, estableciendo vínculos entre seguridad nacional, desarrollo y bienestar. A través de la revisión y análisis de distintas concepciones, se identificaron los elementos de sujeción que configuran esta relación compleja y vital para el futuro sostenible de las naciones.

proteccionistas que debe desarrollar el sistema de defensa nacional.

Segunda parte – identificación de las capacidades estratégicas para la protección de recursos naturales estratégicos en zonas con núcleos conflictuales complejos.

Técnica: esta parte se fundamentó en un análisis detallado de la relación entre capacidades estratégicas y la protección de recursos naturales estratégicos en zonas afectadas por complejos núcleos de conflicto. Se empleó un enfoque cualitativo para examinar cómo las capacidades militares pueden contribuir a la protección del medio ambiente en contextos de conflicto. El objetivo fue comprender cómo los elementos de conflicto interactúan con la necesidad de proteger los recursos naturales en áreas afectadas. Se investigó a través de diversas fuentes académicas y análisis de casos reales para extraer conclusiones sólidas y relevantes.

Tercera parte – planteamiento de las capacidades estratégicas por desarrollar y amenazas ambientales de presente: exploración inicial colombiana con el caso Catatumbo a partir de la desconstrucción del ecosistema criminal.

Técnica: análisis basado en un estudio exhaustivo de las capacidades estratégicas necesarias para enfrentar amenazas ambientales presentes en la región del Catatumbo en Colombia. Se examinaron los recursos naturales estratégicos* de la región y como están conectados con la dinámica criminal, así como las formas en que se puede abordar la protección del medio ambiente en contextos de conflicto y complejidades territoriales.

Cuarta parte: triangulación teórica con los conceptos de seguridad y defensa nacional, protección del medio ambiente y capacidades estratégicas.

Técnica: en este punto se hizo una triangulación teórica de tres conceptos interconectados: Fuerzas Militares, protección del medio ambiente y capacidades estratégicas. Se exploró cómo estas teorías se entrelazan para proporcionar una comprensión más profunda de la relación entre la defensa del territorio, la protección ambiental y las acciones estratégicas necesarias para abordar los desafíos en espacios geográficos específicos.

Quinta parte – conclusiones.

* El término hace alusión a recursos naturales necesarios para la subsistencia del actor población. (Grygiel, 2006)

Fuerzas militares, recursos naturales y elementos estratégicos conexos a su protección estructural.

La relación conceptual entre las Fuerzas Militares (FF.MM), los elementos estratégicos y la protección estructural del medio ambiente se establece a través del eje transversal de cooperación pública. En su calidad de actor estatal, las FF.MM. tienen la responsabilidad de salvaguardar y preservar áreas ecosistémicas y regiones geográficas de gran valor ambiental. En este contexto, el papel de las FF.MM. en la conservación del entorno natural representa un objetivo nacional y, a la vez, un interés estratégico que se enmarca en un contexto geopolítico.

Desde la perspectiva de Grygiel (2006), la preservación del medio ambiente y los recursos naturales se convierte en una fortaleza con connotaciones geopolíticas tanto para los Estados como para los gobiernos. Por lo tanto, la configuración de elementos estratégicos orientados a la protección ambiental es una responsabilidad constante tanto de los actores militares como de los sistemas de seguridad y defensa nacional.

Considerando la estructuración de estos elementos estratégicos, se vuelve relevante el análisis de cómo estos componentes conforman un marco de protección estructural. En este contexto, es pertinente hacer referencia a las contribuciones académicas de Fisher (2015), quien aborda las bases geoestratégicas que garantizan la protección de los espacios ambientales esenciales para la subsistencia de la población.

La interacción entre las Fuerzas Militares, los elementos estratégicos y la preservación del medio ambiente se enmarca en un contexto de cooperación pública y se traduce en un compromiso constante con la protección de los recursos naturales y la seguridad ambiental.

Al interpretar a Fisher (2015), se podría entender que entre los roles estratégicos del sistema de defensa tienen aproximación directa con la protección de recursos naturales estratégicos y espacios ecosistémicos indispensables para la vida.

En su entendimiento, Fisher (2015) explica que proteger el medio ambiente es un tema de seguridad nacional. Esto, por dos razones principales. Primero, porque dar una mirada bio céntrica es fundamental en la construcción de sociedades armónicas, articuladas de manera sostenible y protectoras del medio ambiente, pues representa un fundamento clave

para la vida humana. Segundo, porque parte de los recursos naturales se ubica en zonas periféricas. Es decir, en espacios geográficos en los que puede haber poca gobernanza y gobernabilidad. De ahí, que su riesgo extractivo criminal sea mayor que aquél presentado por los recursos ubicados en el centro del territorio (punto de poder).

Otra interpretación propicia se observa en la investigación de Dhanasree (2021). Según este autor, la protección del medio ambiente por parte del sistema de defensa nacional es inclinado a la sostenibilidad. De tal forma, el concepto sostenibilidad se vuelve un eje transversal, regulando la relación entre seguridad territorial y protección micro focalizada para el medio ambiente.

La versión del autor permite entender que la protección del medio ambiente desde el marco geopolítico es un valor irrestricto y por consiguiente obligación de naturaleza estratégica para los actores militares. De ahí, que su inclusión como variable de estudio a los conceptos operacionales sea importante, pues provee el diseño de acciones de protección y resguardo adaptables al contexto o necesidad contextual.

La protección del medio ambiente vista como fortaleza geopolítica, exige a los Estados desarrollar formas de intervención, pero sobre todo predicción o anticipación del problema. En ese sentido, el resguardo de escenarios ambientales en los que se despliegan operaciones militares constantes, se vuelve un hecho fáctico que de manifiesto se plasma en el planeamiento militar. Asimismo, es considerado un punto de atención en el argot del Derecho Internacional Humanitario (DIH), así como un riesgo de probabilidad alta en materia de afectación o transgresión.

Esta parte explica que un cierto número de posturas académicas considera a la afectación medioambiental en tiempos de hostilidad bilateral un riesgo de materialización posible. Sin embargo, todo tipo de afectación o alteración ecosistémica queda prohibida pues en los convenios de Ginebra se aclara rotundamente la restricción de acceso, uso o modificación de escenarios ambientales necesarios para la subsistencia de la población civil inmiscuida en el conflicto.

Desde la postura conceptual de Morales (2020), el papel de las FFMM en pro del resguardo y protección del medio ambiente es de hecho uno de los elementos que configura la naturaleza del término soberanía. Proteger el medio ambiente, sobre todo resguardarlo de

posibles afectaciones o interrupciones, es un deber de naturaleza constitucional que el Estado debe asegurar. Para ello, deberá emplear sus campos del poder, especialmente los de la geoestrategia liderada por el aparato militar público.

No obstante, la protección de escenarios ambientales por medios militares no responde a la obligación en materia soberana. De ahí, que sea importante la inclusión de otros actores de tipología públicas como los ministerios de protección del medio ambiente o los consejeros presidenciales para la protección medioambiental. Eso significa, que el resguardo de ecosistemas especiales y escenarios biológicos ubicados en la periferia es responsabilidad intersectorial de los sistemas e instituciones públicos. Por eso, no se puede limitar el estudio de la relación resguardo, protección, sistema de defensa y medio ambiente a una perspectiva inclinada hacia la securitización. Todo lo contrario, al ser un problema interdisciplinar debería estudiarse con una perspectiva multidisciplinaria o transdisciplinar.

Precisamente, con la contribución de Dhanasree (2016), se evidencia una de esas perspectivas asociadas a la protección del medio ambiente a través de acciones estatales plurales y multitareas. En su entendimiento, los actores involucrados al proceso proteccionista abarcan diferentes áreas del conocimiento y la praxis pública.

Siendo así, la protección militar entendida como la utilización de estructuras de defensa del Estado para resguardar física e integralmente escenarios ambientales, no sería tan efectiva si la sujeción entre actor poblacional y espacio medioambiental carece de procesos o protocolos estandarizados de articulación e interacción.

En otros términos, resulta inviable proteger militarmente el escenario ambiental, si socio económica mente o socio ambientalmente no resulta sostenible para el desarrollo del actor poblacional. Entonces, véase que aquí hay una inclusión y otra variable para el desarrollo de la discusión. Esa variable es el término sostenibilidad; y es de valor establecer qué relación hay entre sostenibilidad, protección militar del medio ambiente y escenarios biológicos necesarios para la subsistencia de la especie.

Una aclaración temática al respecto proviene de la investigación de Sanabria (2015), mediante el cual manifiesta que la sostenibilidad es un enfoque de estudio que debe integrarse al análisis estructural de la protección del medio ambiente. Comprender que la transgresión medioambiental no proviene únicamente de actores armados o estructuras insurgentes,

permite ver un panorama alterno en el que también hay afectación medioambiental, producto de los modelos de desarrollo o estilos de vida a nivel micro regional.

Es así, como Sanabria (2015) integra el concepto de sostenibilidad para reconocer dos puntos de vista. Por un lado, la protección del medio ambiente no depende de la intervención en materia militar únicamente. Lo anterior, porque el factor proteccionista es una responsabilidad de tipología intersectorial. Por el otro, si bien la protección se inclina a una concepción de lo socio ambiental y socioeconómico, depende de capacidades disuasivas y persuasivas presentes en el mecanismo de defensa. De ahí, que el enfoque para la investigación se aleje de lo conceptualmente bio céntrico y se aproxime a una mirada antropocéntrica conexas a lo estado céntrico. Es decir, la protección es una función del Estado que busca establecer parámetros de control e intervención a nivel territorial.

Es indispensable comprender que la protección social de los escenarios ambientales sea un reto para los Estados; sin embargo, la obligación de estos últimos es no olvidar que la protección física del escenario es un rol irrestricto, y para ello, sus sistemas de defensa deben contener capacidades predictivas, prospectivas y disruptivas.

En otra perspectiva, la relación entre actores militares y protección medioambiental convergen en puntos de inflexión que reúnen la obligación estatal, y configuran objetivos estratégicos. Sobre todo, aquellos conectados a la seguridad de espacios geográficos altamente impactados por un conflicto armado. Por tanto, la aproximación en este caso debería hacerse desde fenomenología de contexto conexas al terrorismo ambiental o utilización de métodos de coerción para desencadenar acciones asociadas al eco terrorismo.

En ese debate, Morales (2020) explica que el papel de las Fuerzas Militares en materia proteccionista se ciñe a implementar acciones geoestratégicas anticipadas, y también a restringir probabilidades o posibilidades de daño ambiental; de ahí que las políticas de gestión e intervención resulten ser responsabilidad directa del Estado, o del gobierno de turno.

En dicha óptica, Pineda (2009) pasa a argumentar que la protección de los escenarios ambientales no se limita únicamente a la restricción de violación física e integral. También refiere acciones del Estado diseñadas para detener o ralentizar cualquier tipo de afectación que, por daño ambiental, desestabilice la condición socioeconómica de un actor poblacional con amplia dependencia hacia lo ecosistémico.

Entonces, bajo la perspectiva presentada se evidencia relación entre el actor poblacional y la protección del medio ambiente, pero todo conectado con un eje transversal: la dependencia ambiental de la población debido al utilitarismo y/o explotación de zonas ambientales necesarias para el desarrollo. Siendo así, o por lo menos bajo ese sentido, la conexión entre seguridad y defensa nacional, protección y configuración de acciones estratégicas no solo tendría al medio ambiente como tal. También haría alusión a recursos naturales micro específicos e indispensables en materia desarrollista.

La relación de estos elementos configura un factor articulador que protege al medio ambiente y los recursos naturales, ya sea por el sentido tácito que ofrece el biocentrismo, es decir, separando la versión de la codependencia, o por la perspectiva antropocéntrica que exige a los estamentos del Estado proteger al medio ambiente para asegurar de forma consecuente el desarrollo en territorio.

En esta observación, la seguridad a favor del medio ambiente tomaría visos o formas antropocentristas. Se puede analizar en las definiciones dadas que la protección medioambiental es necesaria por cuanto garantiza la implementación de acciones territoriales orientadas a la superación de pobreza, y por ende desarrollo micro regional.

En ese marco, el antropocentrismo explicaría desde una perspectiva filosófica que la seguridad es necesaria ya que materializa derechos básicos como la protección social, el derecho al desarrollo y el derecho a vivir en un medio ambiente sano.

No obstante, tal postura deja a un lado la naturaleza biocéntrica del asunto de seguridad del territorio. Es así, como emerge sobre el contexto problemáticas de orden interpretativo en las que el concepto de seguridad debe primar sobre la estabilidad del medio ambiente.

Aunque las restricciones dogmático y jurídicas se hallan en el artículo 24 del Derecho Internacional Humanitario, éstas surgen sea por omisión o extralimitación de las acciones públicas. Por omisión, debido a la ausencia de medidas o sistemas públicos de gobernanza y gobernabilidad cuyas políticas radiquen en la protección medioambiental como fin propositivo del Estado. Por extralimitación, porque en ciertos casos la fuerza, o uso de la fuerza militar excede la necesidad misma del contexto, produciendo daños de difícil recuperación o retorno ecosistémico.

En este primer resultado de investigación, y como se puede observar, se estudiaron las posturas conceptuales de cuatro autores diferentes: Morales (2020), Dhanasree (2016), Sanabria (2015) y Pineda (2009).

Todos estos, se emplearon para explicar desde lo teórico como se configura la relación entre actores militares, protección medioambiental y garantías de resguardo integral para zonas ecosistema y casa especiales. Realizado a través de la técnica de exploración cualitativa sobre fuente de información, en proceso implementado permitió entender que: primero, la relación entre actores militares y figuras para la protección del medio ambiente surge a partir de un análisis estructural proveniente de perspectivas bio centristas y antropocentristas.

Eso quiere decir, que problema generado por una posible transgresión medioambiental produce impactos al sistema de seguridad y defensa nacional, pero al mismo tiempo desencadena disrupciones socioeconómicas producto de la dependencia entre escenarios ambientales, ecosistemas especiales y modelos de micro desarrollo a nivel territorial. Otra deducción a la que se llega con esta primera parte es que entre los retos estatales públicos vigentes, está la implementación de estrategias cuales de naturaleza multidimensional.

Este tipo de estrategias conduce a la dinamización y optimización de capacidades militares necesarias para la protección del medio ambiente. Éste es un punto directamente correlacionado con la investigación que se estudiará el en acápite siguiente. En momento, y a modo de deducción, se vuelve entonces necesario explicar que para en caso colombiano, en rol de las Fuerzas Militares de frente a la protección del medio ambiente se categoriza en perspectivas de estudio bio céntricas, en las que el vector dependencia poblacional e interdependencia ambiental configura nuevas formas de entendimiento que conducen a procesos para la toma de decisiones acertadas tanto social como ambientalmente. De ahí que, la primera aproximación conceptual de sostenibilidad integral desempeña un rol garante.

Análisis de las capacidades estratégicas para la protección de recursos naturales estratégicos en zonas con núcleos conflictuales complejos.

La protección del medio ambiente en zonas de conflicto es un factor distintivo para el Derecho Internacional Humanitario. Específicamente, para la protección de espacios ambientales, siendo que al respecto se asume lo siguiente:

Las disposiciones generales sobre la conducción de las hostilidades se aplican al medio ambiente. En general, el medio ambiente es de carácter civil y, por ello, no puede ser objeto de ataques, a menos que se lo haya convertido en un objetivo militar. Por otro lado, debe considerarse la cuestión ambiental a la hora de evaluar la proporcionalidad de un ataque contra un objetivo militar (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2010, p. 1).

En el campo del Derecho Internacional Humanitario (DIH), el medio ambiente desempeña un rol esencial para el bienestar y desarrollo del actor civil inmerso en un núcleo conflictual. Por eso, puede ser considerado un sujeto de protección especial. Sin embargo, la transgresión de los protocolos o marcos normativos es notable en múltiples casos y contextos. Por ejemplo, la República democrática del Congo con la explotación criminal de Coltán en la zona fronteriza, Sierra Leona con extracción y tráfico internacional ilícito de piedras preciosas y otros recursos minerales, o la Amazonia colombiana con la explotación ilícita de yacimientos mineros sobre puntos fronterizos, y zonas en las que se han conformado ecosistemas criminales.

Precisamente, y desde la interpretación de la teoría de la maldición de los recursos naturales, es que el estudio de capacidades para proteger al medio ambiente debe darse en el campo de la discusión que gira en torno a violaciones del DIH desde la arista ambiental.

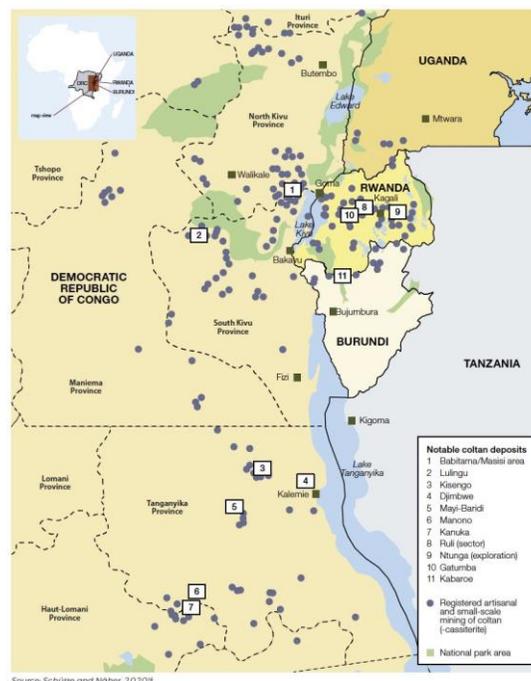
El primer ejemplo para empezar es la República Democrática del Congo, y la explotación de Coltán sobre la zona fronteriza que comparte con Uganda, Rwanda, Tanzania y Burundi. Según Nellemann, Redmond, y Refisch (2010), la coexistencia de grupos criminales nacionales y transnacionales, sumado a un número considerable de depósitos de Coltán en zonas con altos niveles de pobreza constituye el principal impacto para replicar el núcleo conflictual y las causas de enfrentamiento y hostilidad.

La versión de este autor explica que la transgresión medio ambiental es una consecuencia, pero la causa principal es la ausencia de procesos de intervención para reducir las probabilidades de afectación.

Parte del fenómeno explica que la formación de ecosistemas criminales en zonas con recursos naturales se debe a la ausencia de procesos o modelos de gobernanza y gobernabilidad territorial. Las debilidades del Estado se reflejan en los vacíos funcionales y estructurales de territorio. Esos vacíos forman amenazas de contexto que transgreden el factor de protección medio ambiental, pues en casos como el de Congo, la explotación y tráfico internacional de coltán ocasiona daños ambientales irreparables como la contaminación de acuíferos, y erosión para la primera y segunda capa vegetal.

Figura 1

Concentración de depósitos de coltán en la frontera con el Congo



Fuente: información recuperada de Naeher y Philip (2020)

Nota: esta gráfica hace alusión a la concentración frontriza d coltán y grupos de minería criminal y artesanal en el punto tridentino Ruanda, Uganda y República del Congo.

Otro ejemplo es el de Sierra Leona (SL). Para Vorrath (2018), Sierra Leona es un punto estratégico caracterizado por la explotación criminal de recursos naturales, como violación geopolítica, el caso SL es analizable desde dos aristas. La primera, ligada a la transmutación de sistemas criminales, y la segunda, a la concertación de amenazas híbridas. Desde la interpretación de Beevers (2018), la transmutación de amenazas corresponde al proceso evolutivo de actores armados o estructuras insurgentes que predominan o controlan zonas con alta tenencia de mineral. La evolución comprende o aborda de igual forma el cambio estructural en sus esquemas territoriales. Eso implica el estudio de aquellas dinámicas con las que se estudia la sujeción entre actor poblacional y economías delictivas.

Con la interpretación de Beevers (2018), se coincide que la creación de amenazas híbridas sobre puntos fronterizos produce consecuencia como pobreza extrema, grupos armados, minería criminal y transgresión del medio ambiente. Esa ecuación, caracteriza la volatilidad que genera una transgresión directa de escenarios ambientales por la no funcionalidad de sistemas públicos para la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas. Es así, como en autor define entonces que los espacios limítrofes conforman puntos concéntricos en los que convergen diferentes factores sociales que generan transmisión del proceso de desarrollo, disrupción medioambiental e índice de pobreza multidimensional.

El caso de Sierra Leona, así como en el de la República del Congo, demuestra en sí que la problemática frente a la creación de capacidades militares para proteger al medio ambiente surge por la ausencia de métodos predictivos o prospectivos con los cuales estudiar una transgresión del futuro a partir de la construcción de escenarios en presente. Siendo así, la discusión de capacidades necesarias durante la campaña de protección medioambiental, gira en torno al enfoque de protección pública, pero también securitización estatal.

Otro ejemplo específico corresponde al caso de la Amazonia colombiana, especialmente sobre la frontera que se comparte con Ecuador, Perú y Brasil. Desde el entendimiento de González (2022), el trapecio amazónico que conforman los puntos fronterizos de Colombia configura o con el tiempo ha configurado un espacio geográfico que facilita la transgresión geopolítica de elementos fronterizos.

Tal facilidad, surge por vectores geoestratégicos que poco se han analizado desde contexto y que, en efecto, generan impactos de tipología ambiental debido a la deforestación, contaminación de acuíferos o explotación ilícita de yacimientos mineros.

En un primer panorama, Rodríguez (2015) explica que la explotación de yacimientos mineros por parte de grupos transnacionales en territorio colombiano impulsa una de las principales amenazas de presente. Esta amenaza, como se verá más adelante (deforestación), hace parte del grupo de factores de inestabilidad reconocidos en el plan de campaña Ayacucho de las Fuerzas Militares en el que se plantean los focos de intervención criminal.

Por el momento, y teniendo en cuenta que la discusión se centra en un aspecto geoestratégico, es necesario anexar otra postura conceptual para explicar que, en zonas con amplia tenencia de recursos, se cumple el concepto teórico de la maldición de recursos naturales.

Con una interpretación investigativa, García (2022) explica que la ubicación de minerales estratégicos sobre territorio colombiano presenta una característica particular: su localización en ecosistemas criminales o centros de gravedad en los que hay alta injerencia por parte de amenaza armadas y organizadas.

Bajo esa intención, García (2022) discute que la tenencia de tierras raras, es decir lantánidos, es un desafío para el gobierno colombiano. Como reto, surge porque parte de los recursos naturales ubicados en el subsuelo se concentra en zonas fronterizas con poca gobernabilidad y gobernanza, o espacios periféricos con altos índices de pobreza extrema y pobreza multidimensional.

Con ese entendimiento, es más fácil comprender que las fenomenologías que afectan el concepto de recursos naturales en la región amazónica provienen precisamente de cambios y alteraciones en entornos y contextos. De ahí que sea importante estudiar este tipo de problemas no solamente con la óptica del socio ambiental, sino también socio económico, sostenibilidad y desde la relación que existe entre geografía, estrategias y ventajas militares. Frente a estos escenarios complejos, las Fuerzas Militares tienen por función la optimización de sus capacidades estratégicas. Sin embargo, y como discute Dabelko y Dabelko (1995), la estrategia militar teórica o aplicada no siempre marcha al ritmo de los entornos o cambios micro contextuales.

Por eso, el autor explica que el cambio desde lo conceptual hacia lo estructural es un reto praxeológico que afrontan los sistemas de seguridad y defensa en materia de actualización para protección medioambiental. Es así, que el mejoramiento constante de la estrategia se convierte en el objetivo de interés nacional que mayor preponderancia tiene sobre el campo de la protección ecosistémica procedente del sector público o gubernamental.

La idea previa, termina esta parte del análisis y concluye que la construcción de capacidades militares o conexas a un sistema de defensa nacional para proteger actores especiales como el medio ambiente, debe darse en pro de tres enfoques concurrentes. El primero, actualización dogmática, pues es imperativo analizar las causas de cualquier tipo de transgresión medioambiental o sobre recursos naturales estratégicos. El segundo, la optimización del alcance de operaciones militares, pues resulta necesaria la incorporación de componentes exógenos a un proceso militar para tomar decisiones. El tercero, la construcción estratégica con actores públicos conexas a la responsabilidad estatal que subyace en la protección del medio ambiente.

Este análisis resalta la importancia de desarrollar capacidades estratégicas para proteger recursos naturales estratégicos en contextos conflictivos, haciendo hincapié en la relevancia del Derecho Internacional Humanitario para la preservación del medio ambiente en situaciones de guerra. A través de ejemplos concretos, se demuestra cómo la falta de intervención efectiva y gobernanza en zonas ricas en recursos naturales conduce a transgresiones ambientales y conflictos.

Se subraya la necesidad de adoptar un enfoque multidimensional que abarque la actualización dogmática, la optimización de operaciones militares y la colaboración estratégica con actores gubernamentales para abordar de manera integral la protección del medio ambiente. Esta tarea implica un desafío constante para los sistemas de seguridad y defensa, ya que deben adaptarse y mejorar continuamente para enfrentar los cambios en los entornos conflictivos y proteger tanto el medio ambiente como los recursos naturales esenciales para el desarrollo sostenible.

Capacidades estratégicas por desarrollar y amenazas ambientales de presente: exploración inicial colombiana con el caso Catatumbo a partir de la desconstrucción del ecosistema criminal.

Las capacidades estratégicas son factores paralelos a las amenazas de naturaleza ambiental. Así se puede percibir en escenarios de conflicto como la subregión del Catatumbo. Esta región representa un pivote geográfico para centros de gravedad criminal que se encuentran en constante cambio. Si se realizará un análisis estructural de los recursos naturales que posee la región, habría que centrar el objeto de estudio en tres categorías geográficas: la hidro política, las zonas de reserva forestal y ecosistemas especiales para el desarrollo poblacional.

La región del Catatumbo es una zona rica en recursos naturales, que ha sido fundamental en la economía local y nacional y en la geopolítica regional. En este análisis, se destacan tres recursos naturales estratégicos: el petróleo, el carbón y el agua.

En primer lugar, el petróleo es uno de los recursos más importantes de la región, los yacimientos de crudo pesado y extrapesado en el Catatumbo son una fuente significativa de ingresos para el país. Según datos previos a mayo de 2021, se estima que la producción petrolera en esta región representaba aproximadamente el 7% de la producción total de petróleo en Colombia. La presencia de estas reservas ha conferido al Catatumbo una relevancia en el panorama global de la energía, ya que su calidad y cantidad son elementos de interés en un contexto de fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo. Además, el Catatumbo se convierte en un jugador clave en las relaciones comerciales y diplomáticas debido a su capacidad para influir en la estabilidad energética regional y global.

En segundo lugar, el carbón es otro recurso vital en la región. Los yacimientos de carbón bituminoso y su bituminoso en el Catatumbo son una fuente primordial para la industria energética y la producción de acero. Antes de mayo de 2021, se estimaba que la región contribuía con aproximadamente el 10% de la producción nacional de carbón Solano, Pereira, y Mendoza (2021). Este recurso no solo satisface la demanda interna, sino que también tiene relevancia en el mercado de exportación, especialmente hacia naciones como China e India. En un contexto mundial que experimenta una creciente transición hacia fuentes

de energía más limpias, el control y manejo de estas reservas de carbón son cruciales tanto para la economía local como para las relaciones comerciales internacionales.

Por último, el agua emerge como un recurso estratégico en el Catatumbo. La región es atravesada por importantes ríos, como el Catatumbo y el Zulia. Estos cuerpos de agua no solo proveen recursos hídricos esenciales para las comunidades locales y la agricultura, sino que también tienen un impacto en la generación de energía hidroeléctrica. El potencial de aprovechamiento de estas fuentes de agua para la generación de energía es un elemento clave en la planificación energética y en la cooperación transfronteriza, dada la interconexión fluvial con Venezuela.

La región del Catatumbo en Norte de Santander posee recursos naturales estratégicos que han moldeado su dinámica económica y geopolítica. El petróleo, el carbón y el agua son los pilares de esta riqueza, determinando tanto la posición de la región en el comercio global de energía como su influencia en la geopolítica regional. El manejo responsable de estos recursos y su integración en estrategias de desarrollo sostenible son esenciales para asegurar un futuro próspero en esta región.

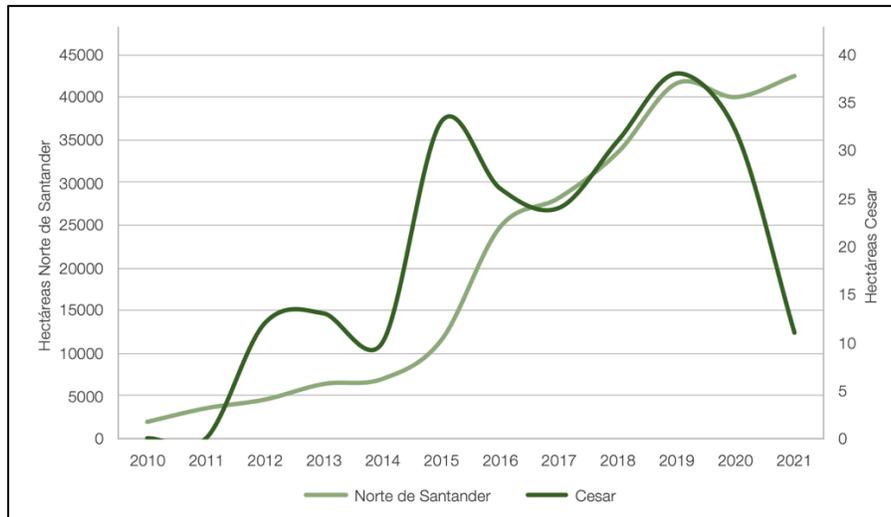
Sin embargo, los recursos naturales mencionados afrontan problemáticas de orden estructural, debido a la proliferación de fenomenologías criminales dedicadas al narcotráfico u orientadas a la ruptura de infraestructura petrolera. Esta última acción correlacionada con el factor “terrorismo ambiental” (Ulloa, 2021).

La primera amenaza que enfrenta la región del Catatumbo en materia de transgresión ambiental es la deforestación. De acuerdo con el IDEAM (2022), el Catatumbo ocupa el cuarto núcleo a nivel nacional, generando afectaciones directas sobre los municipios de Tibú y Sardinata, precisamente, dos municipios con mayor impacto por cultivos de hoja ilegal de coca.

De hecho, el IDEAM confirma en su último boletín de 2022, que sobre el núcleo Catatumbo, la principal causa es el aumento de cultivos de hoja ilegal de coca. De acuerdo con UNODC (2022), el incremento en la zona Catatumbo fue del 350% en los últimos 13 años promedio (aproximadamente), tal y como se registra en la figura 2:

Figura 2

Evolución de hectáreas de hoja ilegal de coca



Fuente: información recuperada de UNDOC (2022)

Como amenaza, el aumento de hectáreas de hoja ilegal de coca va a la par de otros fenómenos como la producción de cocaína. De acuerdo con datos de UNDOC (2022), las 44.339 hectáreas reportadas para 2022, representan 393 toneladas métricas de base de cocaína, a lo anterior, súmese el aumento de rendimiento del kilogramo de pasta base por hectárea anual.

El narcotráfico como se observa es el subsistema financiero criminal que permite la coexistencia de otro tipo de amenazas: las insurgencias y grupos armados organizados residuales. Se estima que en la subregión del Catatumbo hay cuatro grupos armados que son parte del ecosistema criminal. Por un lado, está el Gao-r 33 al mando de John Mechas; por el otro está el ELN con el bloque de guerra nor oriental; también están los reductos del grupo Pelusos, los Rastrojos y otras bandas de delincuencia organizada.

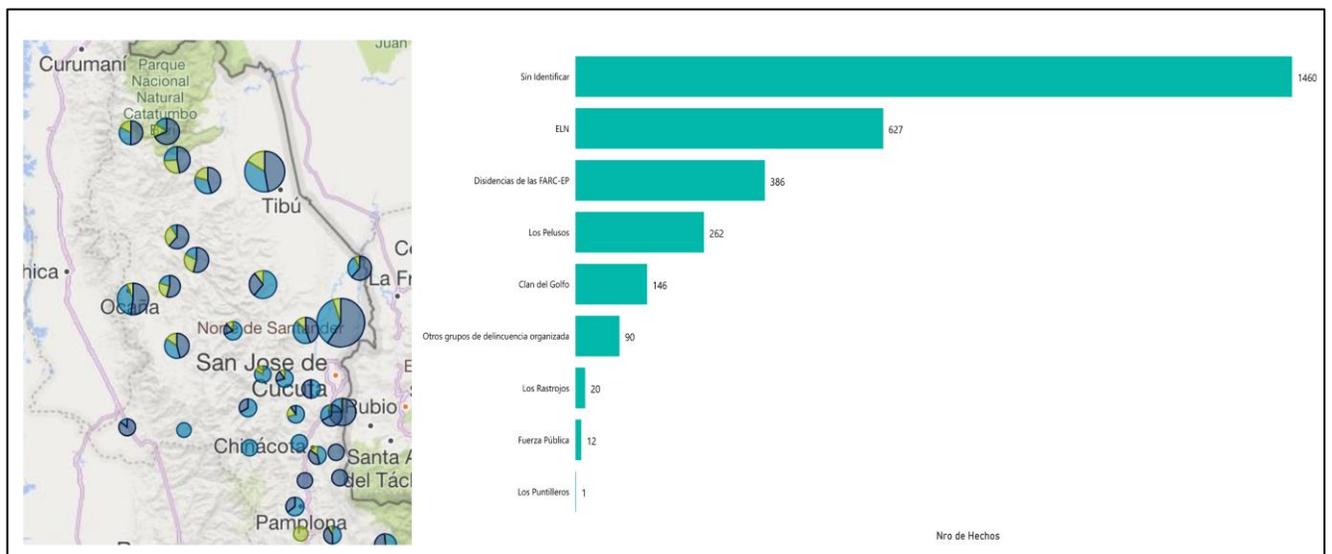
Los grupos armados ubicados en la subregión del Catatumbo tienen por patrón común la disputa territorial de espacios con gran cantidad de cultivo de hoja ilegal de coca. Quiere decir, que el factor de sucesión entre los grupos armados y el actor poblacional es la extensión de cultivo de hoja ilegal micro focalizada.

Las guerras territoriales en la subregión del Catatumbo son un factor de análisis que recurre a la configuración de enfoques geoestratégicos aproximados a lo geopolítico. Es

decir, al estudio de las ventajas militares que genera un terreno para operaciones, hay que agregar elementos como puntos fronterizos o espacios geográficos de interés bilateral, como ocurre con Catatumbo.

La comprensión de las dinámicas de amenazas permite observar en la subregión un ecosistema criminal complejo, formado principalmente por un eje transversal financiero del que se nutren los actores principales. Pero, en torno al problema de las drogas surge otro tipo de fenómenos como el homicidio selectivo (783 casos desde 2016), las amenazas (360) y los atentados (188) (Geo visor de Delitos y Actores Responsables, 2022). Dichas fenomenologías identifican en el ELN, las disidencias de las FARC y los Pelusos, responsables directos asociados a la conducta criminal.

Figura 3
Delitos y presuntos responsables en la Subregión del Catatumbo



Fuente: información recuperada de Geo-Visor delitos y actores responsables (2022)

Sumado a los actores del ecosistema criminal, viene en núcleo de consecuencias asociadas a la instrucción del medio ambiente. En ese sentido, es importante subrayar que el enfoque de investigación se centra en la contaminación de acuíferos por atentados terroristas a la infraestructura petrolera.

De acuerdo con el Informe de la Comisión para la Verdad, los ataques a la infraestructura crítica petrolera en el departamento de Norte de Santander aumentaron en un

12,6% entre 2001 y 2016 (FIP, 2020). Parte de ese aumento, fue producto de la utilización de medios de guerra no convencional para coaptar al actor poblacional y al Estado mismo.

Producto del incremento, viene el derramamiento de más de crudo en acuíferos primarios ubicados sobre zonas estratégicas como Tibú, punto fronterizo que permite en acceso directo al Estado Táchira sobre el territorio venezolano. Hasta cierto punto, el aumento de ataques a la infraestructura es producto de la expansión masiva de operaciones militares sobre lo que actualmente se conoce como zona estratégica de intervención integral Catatumbo.

Parte de los ataques, produce como consecuencia la filtración o derramamiento de hidrocarburos en zonas específicas. Aunque no hay una cifra clara, diferentes investigaciones como la de Ramírez calculan que la afectación generalizada puede superar en derramamiento de los 2500 barriles entre los últimos 23 años (Semana Sostenible, 2020). El efecto, este tipo de actuaciones por parte de las insurgencias materializa vicios criminales tácitos conexos al terrorismo ambiental que está tipificado como conducta material del protocolo adicional, número dos de los convenios de Ginebra y el en estatuto de la corte penal internacional, estatuto de Roma, explícitamente en el cuerpo articulado de los crímenes de guerra y lesa humanidad.

Las amenazas encontradas en el área Catatumbo, conforman evidentemente un ecosistema criminal de tipología compleja y naturaleza territorial. El narcotráfico, la presencia de grupos insurgentes y las transgresiones ambientales, sumado a hechos violentos como la tasa de homicidio, secuestro y extorsión, caracterizan el proceso evolutivo de un núcleo de amenazas que encontró en el narcotráfico un eje transversal para financiar acciones ilícitas con objetivos e intenciones diferentes.

La revisión de las amenazas principales permite llevar esta parte de la investigación al análisis de capacidades que, frente a las problemáticas propuestas, resultan censarias para plantear apuestas estratégicas en presente y a futuro. Identificar capacidades, amerita un profundo análisis acerca de posturas conceptuales propuestas en pro de la materialización de acciones anticipadas que reduzcan la probabilidad de daño medioambiental. Especialmente para una región como el Catatumbo, cuyo ecosistema criminal subyace en la actividad ilícita de narcotráfico.

Una primera postura por incorporar para explicar el tema pertenece a Schafer (1988). Para este autor, la principal capacidad estratégica por desarrollar es la articulación de capacidades estatales. Desde su visión, la protección geopolítica de recursos naturales compete a un marco estructural de naturaleza funcional y pública que funcione a través de instituciones de Estado y que busque cumplir objetivos nacionales relacionados con la preservación del medio ambiente.

En esta interpretación, la capacidad para desarrollar correspondería a la agrupación y articulación de acciones conjuntas. Es decir, entre las instituciones del Estado, sean estas de responsabilidad directa o indirecta. El aparato militar en ese escenario debe cocrear acciones conjuntas; sobre todo con actores involucrados territorialmente como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). Siendo así, la agrupación de actores inmersos garantizaría la creación de estrategias unificadas y diseñadas con especificidad micro territorial.

Otra postura interesante se puede hallar en la versión de la Agencia de Protección Ambiental norteamericana. De acuerdo con la EPA (2015), se llega a comprender que la tecnificación y optimización tecnológica de procesos y procedimientos militares para la protección del medio ambiente es inminente; mucho más en escenarios hostiles de categoría asimétrica.

La inclusión de tecnologías disruptivas para la protección de recursos naturales es un desafío para las estructuras militares que despliegan operaciones en el área de responsabilidad del Catatumbo. Es por esa razón, que investigaciones como las de Gao, Wang, y Zhang (2021) plantean que la actualización de procesos orientados a la protección del medio ambiente debe darse desde el entendimiento del problema, y por ende desde su tecnificación, y solución estructural. De estos autores, se interpreta que la capacidad tecnológica conectada a la preparación de capital humano es fundamental para afrontar fenomenologías tendenciales; específicamente las que utilizan al medio ambiente como un arma de coacción o coerción para el Estado o actor poblacional.

Otro punto de vista específico viene de la investigación de Claros y Rueda (2022). De estos autores, se llega a comprender que la construcción de estrategias militares micro segmentadas para alivianar problemas de orden ambiental es una acción que optimiza la capacidad geoestratégica de las fuerzas. En su investigación, ambos autores explican que la

micro focalización estratégica es imperativa para hacerle frente a fenomenología es como en narcotráfico.

Lo anterior por dos razones. Primero, porque en narcotráfico es una fenomenología el constante cambio, eso significa, que sus características presentan plena relación con un contexto volátil, incierto, complejo y ambiguo. En tal sentido, la subregión del Catatumbo, que también fue el espacio geográfico de la investigación de ambos autores, constituye un ecosistema criminal de transmutación constante, pero enquistado en un problema socio económico estructural complejo, el cual encontró en el narcotráfico un factor delictivo que estabiliza la economía micro regional del actor poblacional.

La cuarta capacidad, refiere a la implementación de estudios prospectivos para la identificación de amenazas futuras. Esta es una contribución hecha por García (2022), quien explica que la debilidad primaria frente a la protección de recursos naturales estratégicos en zonas como en el Catatumbo, Caquetá, Vichada o Putumayo se presenta por la ausencia de estudios analíticos orientados hacia futuro, es decir, una amenaza consistente es la insuficiencia de medidas estratégicas diseñadas bajo planeamiento a largo plazo.

El análisis de las capacidades estratégicas por desarrollar y las amenazas ambientales presentes en la región del Catatumbo, a partir de la exploración inicial con enfoque en la desconstrucción del ecosistema criminal, revela dos conclusiones principales. Primero, se evidencia la necesidad de articular capacidades estatales en función de la protección de recursos naturales estratégicos. La cooperación entre instituciones gubernamentales, incluyendo el aparato militar y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), resulta esencial para generar estrategias coherentes y adaptadas a las particularidades territoriales, con un enfoque en la preservación ambiental.

Segundo, se destaca la urgencia de adoptar tecnologías avanzadas y procesos tecnológicos optimizados para abordar los desafíos medioambientales en contextos hostiles y asimétricos. La incorporación de tecnologías disruptivas, acompañada de una preparación adecuada del personal militar, se erige como una medida crucial para enfrentar fenomenologías emergentes que emplean el medio ambiente como instrumento de coacción o coerción.

En el mismo problema, se subraya la relevancia de construir estrategias militares micro segmentadas que aborden problemas ambientales de manera específica y contextualizada. La focalización estratégica se erige como una respuesta eficaz ante fenomenologías cambiantes, como el narcotráfico, que poseen características volátiles y se arraigan en problemáticas socioeconómicas complejas.

Por último, se reconoce la importancia de la implementación de estudios prospectivos que permitan identificar y anticipar amenazas futuras. La falta de planes estratégicos a largo plazo constituye una debilidad fundamental en la protección de recursos naturales estratégicos, exigiendo un enfoque analítico orientado hacia el futuro para garantizar la sostenibilidad y resiliencia ambiental en la región del Catatumbo. En conjunto, estas conclusiones subrayan la necesidad de una acción coordinada y proactiva para abordar las capacidades estratégicas por desarrollar y las amenazas ambientales en la región, para un futuro sostenible y seguro.

Triangulación teórica: seguridad y defensa nacional, protección del medio ambiente y capacidades estratégicas.

La teoría seleccionada para explicar hallazgos y resultados de investigación fue el concepto clásico de seguridad y defensa nacional, específicamente, el que proviene de la escuela de Copenhague su concepto clásico acerca de la construcción de políticas de defensa y seguridad nacional acordes al contexto.

El concepto de seguridad y defensa Nacional desde la versión de Copenhague explica que la función del Estado en materia proteccionista constituye roles como el resguardo de instituciones, territorios y elementos que contribuyan al reconocimiento del territorio nacional. A partir de esa visión, la relevancia dada a lo territorial permite comprender que la creación de capacidades estratégicas para proteger al medio ambiente y recursos naturales en zonas como el Catatumbo, conlleva a una configuración formal de acciones asociadas a la optimización del capital humano, inclusión de vectores tecnológicos, implementación de modelos micro focalizados y planeamiento estratégico prospectivo.

De hecho, las acciones dan respuesta a la pregunta de investigación y plantean que sobre el escenario Catatumbo es urgente concertar acciones proyectadas para proteger el medio ambiente, resguardar recursos naturales estratégicos y desarrollar políticas sociales para prevenir nuevos focos de conflicto.

En efecto, la defensa nacional como mecanismo y concepto se expande al campo de lo territorial, y por ende ambiental. Así, como el caso Catatumbo surgen o con el tiempo han surgido actores criminales que han tomado la figura del eco - terrorismo como instrumento clave para generar inestabilidad regional y poblacional. Debe recordarse en este punto, que en los últimos 20 años de conflicto el registro de población desplazada por conflicto armado llegó a 65.000 según el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPR, 2022)

Entonces, en ese entendimiento, la protección de los tres recursos naturales más importantes, agua, carbón y petróleo, entra al marco de la defensa nacional, por su relación con el concepto de soberanía territorial. Comprendiendo el concepto de los tres recursos naturales estratégicos, se plantea como paso a seguir la adopción de un enfoque direccionado a la optimización de los conocimientos del capital humano, la inclusión de tecnología al proceso militar para la toma de decisiones e inclusión de planeamiento estratégico proyectado a largo plazo.

Ese enfoque, deberá responder al núcleo de necesidades contextuales presentes y a futuro correlacionadas o derivadas de un ecosistema criminal el constante cambio. En el Catatumbo, es el efecto un ecosistema criminal que transmuta frecuentemente por múltiples actores, este escenario geográfico tiene por eje transversal al narcotráfico. El narcotráfico, a su vez tiene una base predominante: el alto índice de pobreza multidimensional, necesidades básicas insatisfechas y proporción de personas en condición de miseria.

Entendidos los conceptos, se pasa a otra discusión en la que se resaltan las tres capacidades estratégicas que el Ejército debe crear para garantizar el concepto de defensa nacional en espacios geográficos con amplia afectación sobre recursos naturales estratégicos y ecosistemas especiales.

Tal y como se observó el en capítulo anterior, es necesaria la optimización del sistema de defensa nacional en materia de capacidad para proteger al medio ambiente. En tal sentido,

la optimización de capital humano en cuanto a preparación instruccional, la inclusión de tecnología e incorporación de planeamiento prospectivo y estratégico a largo plazo, son de facto, adaptables al concepto operacional planteado para espacios geográficos como el Catatumbo.

Por consiguiente, y aplicando la teoría de seguridad y defensa nacional de la escuela de Copenhague, se define que la protección del concepto soberanía extendiendo el mismo hasta lo ambiental, es un objetivo e interés nacional que cambia y evoluciona a la par de fenomenologías de contexto.

Estas fenomenologías tienen por capacidad la transgresión medioambiental sobre recursos naturales importantes como el petróleo, carbón y agua. El fin de las transgresiones, es la afectación poblacional, y por ende socioeconómica de orden estatal.

Se resume como punto final, y a modo de deducción, que la capacidad estratégica prioritaria es la configuración de un marco específico que permita actualizar y potenciar la estrategia nacional Plan Amazonía, en la que se constituyen los primeros ejes estratégicos direccionados a la protección del medio ambiente; empleando actores militares y actores de gobierno.

Conclusiones

La región del Catatumbo, ubicada en el noreste de Colombia, destaca por su significativa dotación de recursos naturales estratégicos, confiriéndole una importancia innegable en el desarrollo socioeconómico del país. Sin embargo, a pesar de su riqueza, ha enfrentado desafíos ambientales, sociales y económicos que trascienden sus límites geográficos y afectan la integridad nacional.

La indagación general se propuso delinear las aptitudes necesarias para la protección de los recursos naturales en esta región a través de un estudio meticuloso y segmentado de los minerales de categorías estratégicas. Para alcanzar este ambicioso objetivo, se establecieron cuatro objetivos específicos, guiados por un enfoque de investigación cualitativo que permitió un análisis exhaustivo de las contribuciones conceptuales de 35 autores cuyas perspectivas estaban interconectadas.

En la primera etapa, se exploró la relación cualitativa entre el sector defensa, la protección del medio ambiente y las acciones estratégicas relacionadas con la estructura endógena del Estado. Este análisis se basó en la revisión minuciosa de las posturas conceptuales de ocho autores distintos, cuyas obras proporcionaron una comprensión teórica sobre la interacción entre actores militares y la preservación medioambiental. El resultado principal de esta fase reside en la revelación de que las transgresiones ambientales no solo perturban la seguridad y la defensa nacionales, sino que también desencadenan disrupciones socioeconómicas debido a las interdependencias entre los ecosistemas y el desarrollo territorial.

En este sentido, se concluye que la implementación de estrategias multidimensionales emerge como un desafío estatal esencial. La dinámica interconexión entre actores militares y la preservación medioambiental, enmarcada en perspectivas bio y antropocéntricas, demanda la adopción de enfoques estratégicos que aborden simultáneamente las dimensiones de seguridad, defensa y sostenibilidad.

La segunda conclusión, derivada de la segunda parte de la investigación, subraya la necesidad de la actualización dogmática en el análisis de causas de transgresiones ambientales y la optimización del alcance de operaciones militares a través de la incorporación de componentes exógenos. Este enfoque se enriquece con la tercera

conclusión, que identifica las amenazas específicas al sistema de defensa nacional en el Catatumbo, como el narcotráfico y la insurgencia, que convergen con la transgresión medioambiental, creando un ecosistema criminal complejo con raíces territoriales profundas.

La cuarta conclusión, construida sobre el análisis anterior, resalta la importancia de la focalización estratégica en respuesta a fenomenologías cambiantes como el narcotráfico, enraizado en complejas problemáticas socioeconómicas. La implementación de estrategias prospectivas también emerge como un imperativo para identificar y anticipar amenazas futuras.

Aplicando la teoría de seguridad y defensa nacional de la escuela de Copenhague, se confirma que la protección del concepto de soberanía, extendida al ámbito ambiental, es un interés nacional que evoluciona en consonancia con las dinámicas contextuales. Estas dinámicas, impulsadas por transgresiones medioambientales sobre recursos estratégicos, afectan tanto a la población como a la economía, en última instancia, se concluye que la capacidad estratégica primordial radica en la formulación de un marco específico para potenciar la estrategia nacional Plan Amazonia, involucrando tantos actores militares como gubernamentales en la protección del medio ambiente.

En conjunto, estas conclusiones subrayan la necesidad de enfoques multidisciplinarios y coordinados para abordar los desafíos planteados por la protección de recursos naturales estratégicos en contextos de seguridad y defensa nacional. Solo a través de la integración de capacidades estratégicas, la anticipación de amenazas y la consideración del entorno global, será posible asegurar un futuro sostenible y seguro para la región del Catatumbo y, por extensión, para todo el país.

Referencias

- Giroux, H. (1997). .La pedagogía de frontera y la política del postmodernismo. *Revista Intringulis*(6), 96.
- Margalef, L., & Arenas, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación Educativa? A proposito del desarrollo curricular. *Perpectiva Educacional*, 1(47), 13-31.
- Slavin, R. (2002). *Aprendizaje cooperativo: Teoría, investigación y práctica*. AIQUE.
- Roselli, N. (2011). Teoría del aprendizaje colaborativo y la teoría de la representación social: convergencias y posibles articulaciones. *Revista colombiana de Ciencias Sociales*, 2(2), 173-191.
- COMité Internacional de la Cruz Roja. (29 de octubre de 2010). *El medio ambiente natural y el DIH*. Obtenido de El medio ambiente natural y el DIH: [https://www.icrc.org/es/doc/war-and-law/conduct-hostilities/environment-warfare/overview-environment-and-warfare.htm#:~:text=El%20derecho%20internacional%20humanitario%20\(DIH,se%20aplican%20al%20medio%20ambiente](https://www.icrc.org/es/doc/war-and-law/conduct-hostilities/environment-warfare/overview-environment-and-warfare.htm#:~:text=El%20derecho%20internacional%20humanitario%20(DIH,se%20aplican%20al%20medio%20ambiente).
- Malevolent Politics: ICG reporting on government action and the dilemmas of rule in the Democratic Republic of Congo. (2014). *Int. Rev.*, 669-683.
- Ulloa, N. (10 de mayo de 2021). Violaciones del derecho a vivir en un medio ambiente sano, análisis objetivo desde el empleo del terrorismo ambiental por parte del ELN en el área general del departamento de Arauca.”. *Trabajo tipo maestría*. Bogotá D.C.: Rep. ESDEGUE.
- IDEAM. (2022). *Boletín de detección temprana de deforestación*. Obtenido de <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023991/023991.pdf>
- UNODC. (2022). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021*. Bogotá D.C.: Pub. UNODC .
- Geo-Visor delitos y actors responsables. (12 de enero de 2022). *Tasas d delito, ubicaciones y responsables* . Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmYwNjE4MmYtZmRlMy00ZjI0LTk0ZmUtNjg>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

wYWNINGY3Y2Y4IiwidCI6ImQ3MjlkMmMxLTk4OWUtNDRINS1iN2M1LTE4MmM5
MTRhYzYwNyIsImMiOjR9

Gao, Y., Wang, Y., & Zhang, M. (2021). Who really cares about the environment? CEOs’ military service experience and firms’ investment in environmental protection. *Business Ethics, the Environment & Responsibility*, 30(1), 4-18.

García, J. (2022). Geopolítica de las tierras raras. *Trabajo de investigación - maestría*. Rep. ESDEGUE.

Departamento administrativo para la protección social. (12 de enero de 2022). *Base de datos desplazados - Beneficiarios Más Familias en Acción*. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/desplazados/mg23-frzx>

Grygiel, J. (2006). *Great Powers and Gopolitical Changes*. Boston: Jhon Hopking ed.

FIP. (12 de enero de 2020). *Datos gráficos*. Obtenido de <https://empresapazddhh.ideaspaz.org/documento/verdad-y-afectaciones-la-infraestructura-petrolera-durante-el-conflicto-armado>

Schafer, B. K. (1988). The relationship between the international laws of armed conflict and environmental protection: the need to reevaluate what types of conduct are permissible during hostilities. *Cal. W. Int'l LJ*, 287 - 295.

Environmental Protection Agency. (2015). *Defense technology for enviromental protection*. EPA Pub.: Industrial rsearch laboratory.

Claros, Y., & Rueda, J. (14 de diciembre de 2022). Estrategia Prospectiva para dsarticular el segundo eslabón de la cadena del narcotráfico en la subregión de Catatumbo. *Trabajo de grado - maestría*. Bogotá D.C.: Rep. UNIEXTERNADO.

Nellemann, C., Redmond, I., & Refisch, J. (2010). *The last stand of the Gorilla: environmental crime and conflict in the Congo Basin*. UNEP/Earthprint.

Vorrath, J. (2018). What drives post-war crime? Evidence from illicit economies in Liberia and Sierra Leone. *TWQ Journal*, 3(1), 28-45.

Beevers, M. D. (2018). Peacebuilding and natural resource governance after armed conflict: Sierra Leone and Liberia. *Springer*, 1-12.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- González, J. C. (2022). Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera entre Brasil, Colombia y Perú. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 1(2), 53-76.
- Rodríguez, D. I. (2015). Fronteras porosas: la minería ilegal y el narcotráfico como amenazas latentes a la seguridad. *Ciencia y poder aéreo*, 10(1), 141-150.
- Dabelko, G. D., & Dabelko, D. D. (1995). Environmental security: Issues of conflict and redefinition. *Environmental change and security project report*, 1(1), 3-13.
- Fisher, R. (2015). The Environment and Military Strategy. *Rev. Air University*, 1-40.
- Dhanasree, J. (2021). Climatizing’ military strategy? A case study of the Indian armed forces. *International politics*, 58, 619-639.
- Dhanasree, J. (2016). Environmental Security, Land Restoration, and the Military: A Case Study of the Ecological Task Forces in India. *Reclaiming Landscapes for a Sustainable Future*, 163-181.
- Pineda, J. (2009). La responsabilidad ambiental de las Fuerzas Militares. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 211, 69-71.